

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12771 *Resolución de 22 de agosto de 2019, del Ayuntamiento de Torrejón del Rey (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 153, de 13 de agosto de 2019, con corrección en el número 159, de 22 de agosto de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y categoría de Agente (C1), mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia», en la sede electrónica del este Ayuntamiento (www.aytotorrejondelrey.com) y en el tablón de anuncios, para su mayor difusión.

Torrejón del Rey, 22 de agosto de 2019.–La Concejala Delegada de Seguridad y Recursos Humanos, Isabel García Arranz.